

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local de la compañía ubicada en Urdesa Norte Av. Primera 193 y Calle Segunda, se reúnen los siguientes accionistas: CEDEÑO CABANILLA ENRIQUE ALFONSO propietario de 13.860 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A.; y, la señor CEDEÑO TOLA ENRIQUE ALFONSO propietaria de 140 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A. los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor CEDEÑO CABANILLA ENRIQUE ALFONSO, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora PEREZ VEGA JANNETH ELIZABETH, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor CEDEÑO CABANILLA ENRIQUE ALFONSO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

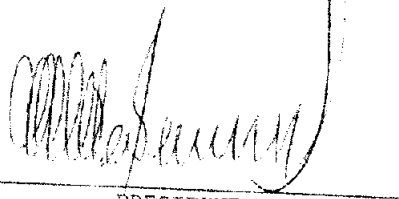
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A., al 31 de Diciembre de 2013.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

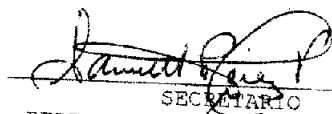
Se aprueban los Estados Financieros de DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA ENCECA C.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretaria y Comisario, a las 16:20 horas del día de su fecha.



PRESIDENTE

CEDEÑO CABANILLA ENRIQUE ALFONSO



SECRETARIO

PEREZ VEGA JANNETH ELIZABETH